

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2019-00895-00

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior mediante providencia del 24 de mayo de 2022 (c. digital 43).

Secretaría cumpla lo dispuesto en los ordinales 2, 4, 6 y 8 de la decisión del 20 de septiembre de 2021 (c. digital 18).

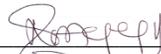
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 118 FECHA 26-JULIO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr